ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE MENOR CUANTIA

OBJETO DE CONTRATO: ***"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA SANITARIA Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA. - SS358"***,

El presente análisis del sector de insumos para la vigilancia y control de la salud pública en Colombia, y particularmente en el municipio de Soacha, se encuentra en un entorno de creciente demanda debido a la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para la detección temprana, seguimiento y control de eventos de interés en salud pública. Todos estos insumos comprenden especialmente equipos de protección personal, reactivos de laboratorio, kits diagnósticos, insumos para toma de muestras, material de bioseguridad, elementos de desinfección y suministros de apoyo para el trabajo en campo y en unidades de análisis epidemiológico.

En relación con la demanda, la Secretaría de Salud de Soacha, debido a su alta densidad poblacional y a la importancia estratégica que tiene en la red de salud del departamento de Cundinamarca, requiere fortalecer de manera constante la dotación de insumos que permitan responder eficazmente a brotes, emergencias sanitarias y al cumplimiento de programas de vigilancia epidemiológica. Esto incluye la atención a enfermedades transmisibles, zoonosis, salud ambiental y eventos de interés en salud pública priorizados por el Ministerio.

La compra de los insumos críticos, para el desarrollo de las actividades de vigilancia y control de la salud pública, ya sean químicos o farmacéuticos, son importantes y necesarios para llevar a cabo las acciones contempladas en el Plan Territorial de Salud Pública. Este mercado está integrado tanto por empresas nacionales como multinacionales de reconocimiento en Colombia, establecimientos como depósitos, distribuidores autorizados por las entidades competentes, para la comercialización de dichos insumos.

ANÁLISIS ECONÓMICO.

El análisis económico detallado de las necesidades requeridas para llevar a cabo el objeto contractual, base de estos estudios previos, se realizó un estudio de mercado, mediante el cual se analizó el costo de cada uno de los insumos a adquirir. Para ello se calculó el precio estimado del futuro contrato, tomando como referencia el promedio aritmético de tres (3) cotizaciones del mercado, así mismo se verificó que los bienes y servicios a adquirir, se ofrezcan masivamente en el mercado de la región, como por ejemplo establecimientos especializados en insumos médicos, distribuidores de insumos. El análisis económico del sector de insumos para la vigilancia y control de la salud pública en el municipio de Soacha evidencia un entorno sensible a la dinámica de los precios de mercado, la disponibilidad de productos y la necesidad de garantizar la sostenibilidad presupuestal frente a la creciente demanda de servicios en salud pública.

La adquisición de insumos como elementos de bioseguridad, reactivos de laboratorio, kits diagnósticos, materiales de desinfección y equipos de protección personal representa una proporción significativa dentro del presupuesto destinado a la vigilancia epidemiológica y al control sanitario, el incremento en la demanda durante emergencias sanitarias y las alteraciones en la cadena logística nacional e internacional.
En el municipio de Soacha, el elevado volumen poblacional genera una mayor presión sobre la disponibilidad y ejecución presupuestal, así mismo resulta indispensable implementar procesos de contratación eficientes que permitan optimizar los recursos, asegurar la variedad de oferentes y garantizar condiciones económicas favorables que respalden la continuidad de los programas de salud pública.
Desde la perspectiva económica, se destacan los siguientes aspectos clave:

1. Competitividad del mercado.
2. Tendencia de precios.
3. Impacto presupuestal.
4. Eficiencia del gasto.

En conclusión, se permite establecer que el sector de insumos para la vigilancia y control de la salud pública dispone de condiciones de oferta suficientes que garantizan disponibilidad y competitividad en precios, se recomienda fortalecer la planeación de las adquisiciones, priorizar insumos críticos, establecer criterios técnicos de calidad y fomentar la participación de múltiples oferentes, con el fin de asegurar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la sostenibilidad de los programas de salud pública en el municipio de Soacha.

ANÁLISIS TÉCNICO.

La adquisición de estos insumos adquiridos deben ajustarse a las condiciones y especificaciones técnicas requeridas en el presente estudio, donde el proveedor debe proporcionar asistencia en el manejo técnico de estos insumos, en caso de ser requerido, fichas técnicas que describan la procedencia y la composición de los insumos antes mencionados, también deberán ajustarse a las especificaciones para las cuales han sido requeridos, como son: rotulado en casos específicos, especificaciones de uso, vida útil del insumo, registros sanitarios y adicionalmente registro INVIMA, ICA y UAE en casos específicos. Así como entregarlos en su totalidad de acuerdo a las cantidades y calidades solicitadas. El análisis técnico para la adquisición de insumos destinados a la vigilancia y control de la salud pública en el municipio de Soacha parte de la necesidad de garantizar la calidad, seguridad y pertinencia de los productos, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud (INS) y las normas expedidas por el INVIMA.

Los insumos a adquirir corresponden principalmente a:

- Elementos de bioseguridad (tapabocas, guantes, batas, gafas de protección, entre otros).
- Reactivos y kits diagnósticos para la identificación de agentes causantes de enfermedades de interés en salud pública.
- Materiales para la toma, conservación y transporte de muestras biológicas.
- Elementos de desinfección y limpieza para la prevención de contagios.
- Insumos de apoyo para la ejecución de actividades de campo en vigilancia epidemiológica y control sanitario.

Desde el punto de vista técnico, los insumos deben cumplir con los siguientes criterios:

- Calidad y certificación: todos los productos deben contar con registro sanitario vigente y cumplir con las normas técnicas nacionales e internacionales aplicables (ISO, ASTM, entre otras).
- Seguridad y bioseguridad: los insumos deben estar diseñados para proteger al personal de salud y a la comunidad, reduciendo riesgos de exposición y transmisión de agentes infecciosos.
- Compatibilidad técnica: los reactivos y kits deben ser compatibles con los equipos de laboratorio utilizados por la Secretaría de Salud y cumplir con los protocolos definidos por el INS.
- Disponibilidad y continuidad del suministro: los proveedores deben garantizar inventarios suficientes y entregas oportunas, evitando interrupciones en los procesos de vigilancia epidemiológica.
- Durabilidad y condiciones de almacenamiento: los insumos deben contar con vida útil adecuada y requerimientos de conservación que puedan ser garantizados en la red de servicios de salud de Soacha.

El municipio, dada su alta densidad poblacional y la incidencia de eventos en salud pública, requiere insumos confiables que aseguren la respuesta oportuna ante brotes, emergencias epidemiológicas y programas permanentes de prevención y control.

ANÁLISIS LEGAL.

El presente análisis legal se realiza en el marco de la contratación de insumos necesarios para la ejecución de las actividades de vigilancia y control en salud pública, con el fin de garantizar el cumplimiento de las funciones misionales de la Secretaría de Salud Municipal de Soacha, en concordancia con la normatividad vigente en materia de contratación estatal y de salud pública. La Secretaría de Salud, en concordancia con lo señalado en el artículo 84 del Decreto 1510 de 2013, verificará el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos previstos en el presente proceso, los cuales tienen por objeto establecer si las propuestas cumplen con las condiciones y requisitos mínimos habilitantes, para lo cual los proponentes deberán aportar los documentos soporte exigidos para cada uno de ellos.

Marco Normativo:

- Constitución Política de Colombia (artículos 48 y 49): establece el derecho a la salud como un servicio público esencial, de carácter obligatorio y regulado por el Estado.
- Ley 80 de 1993: regula la contratación estatal y establece los principios de transparencia, economía y responsabilidad.
- Ley 1150 de 2007: establece medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación.
- Decreto 1082 de 2015: reglamenta el sistema de compras y contratación pública, señalando las modalidades de selección y los estudios previos requeridos.
- Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria de Salud): reconoce la salud como un derecho fundamental autónomo.
- Resoluciones y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social relacionados con la vigilancia epidemiológica y control de riesgos en salud pública.

ANÁLISIS DEMANDA.

Al analizar la demanda en el municipio de Soacha, se evidencia la necesidad de garantizar la adquisición oportuna, suficiente y continua de insumos para la vigilancia y control de la salud pública en Soacha, la creciente población, la aparición de brotes epidemiológicos, la obligatoriedad de cumplir protocolos nacionales y las condiciones ambientales refuerzan la justificación del contrato, de está forma la contratación de insumos no solo responde a una necesidad actual, sino que constituye una medida de planeación estratégica para asegurar la sostenibilidad de los programas de salud pública y la protección del derecho fundamental a la salud de la población. El municipio de Soacha enfrenta una alta presión en la prestación de servicios de salud pública, debido al crecimiento poblacional, la migración y la incidencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles, de acuerdo a este contexto, la Secretaria de Salud requiere la adquisición de insumos que respalden las actividades de vigilancia epidemiológica, diagnóstico, control de vectores, programas de prevención y respuesta oportuna frente a emergencias sanitarias.

La demanda de insumos surge de:

- Eventos de interés en salud pública definidos por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud (INS), tales como dengue, Chikunguña, malaria, tuberculosis, VIH, infecciones respiratorias agudas, enfermedades crónicas y zoonosis.
- Creciente número de notificaciones en el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), que obliga a fortalecer la capacidad de respuesta.
- Requerimientos técnicos de los programas de vigilancia en laboratorio clínico, control vectorial, campañas de inmunización, y actividades de inspección, vigilancia y control.
- Proyecciones demográficas y epidemiológicas del municipio, que evidencian un aumento en la población usuaria y, por ende, en la necesidad de disponibilidad permanente de insumos.

CONCLUSIONES.

que El análisis del sector para el contrato de insumos destinados a la vigilancia y control de la salud pública de la Secretaría de Salud de Soacha permite concluir que se trata de un mercado con una oferta suficiente de proveedores, aunque con alta sensibilidad a la disponibilidad y a la fluctuación de precios, lo que exige una planeación cuidadosa para garantizar la continuidad en la atención de las necesidades del municipio. La demanda de estos insumos presenta un crecimiento constante, impulsado por el incremento poblacional, la migración, la recurrencia de brotes epidemiológicos y la obligatoriedad de cumplir con los lineamientos nacionales en salud pública, razón por la cual se requiere establecer contratos con mecanismos de flexibilidad que permitan responder oportunamente ante emergencias sanitarias. En este contexto, la sostenibilidad presupuestal constituye un reto relevante, dado que es indispensable asegurar el uso eficiente de los recursos públicos sin comprometer la calidad ni la oportunidad en la prestación de los servicios de salud. Los potenciales oferentes se concentran principalmente en distribuidores mayoristas establecidos en Cundinamarca, debido a los costos asociados al transporte y entrega, quienes deben estar en capacidad de garantizar la disponibilidad permanente de los insumos objeto del contrato. Dichos proveedores deben tener dentro de su objeto social la comercialización de materiales y equipos de uso médico-quirúrgico, elementos de primeros auxilios, medicamentos medicados y no medicados, entre otros, conforme a lo registrado en su Cámara de Comercio. Adicionalmente, se espera que las empresas participantes cuenten con antecedentes de satisfacción en la prestación de sus servicios y la calidad de sus productos, siendo condición indispensable que la Cámara de Comercio refleje la actividad requerida por la administración municipal, con el fin de asegurar la idoneidad de los proponentes y la calidad de los bienes a suministrar

Proyectó:	Liceth Ocampo Muñoz – OPS 0404-2025 Profesional Financiero Secretaria Salud Soacha	
Revisó:	Angela Paola Coronado Rubiano – OPS 0689-2025 Profesional Financiero Secretaria Salud Soacha	